

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 009 -2018-MDLV/GM

La Victoria, enero 15, 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria,

VISTO:

Informe N.º 012-2017-MDLV/UL de fecha 08.01.2018, y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 40º de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, establece que, excepcionalmente, puede utilizarse la modalidad de "encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar.

Que, a través del Informe de Visto el Jefe de la unidad de Logística, CPC. César Rodríguez Villegas, comunica en cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Art. 43.6, establece que la entidad debe realizar la verificación inmediata de la propuesta presentada por el postor ganador en los procesos de selección.

Que, esta Municipalidad ha realizado los procesos de selección que se detallan en el informe de Visto, siendo los siguientes: 1.- Adjudicación Simplificada N.º 014-2017-MDLV; 2.- Adjudicación Simplificada N.º 01-2017-MDLV-2 (Segunda Convocatoria); 3.- Adjudicación Simplificada N.º 011-2017-MDLV; 4.- Adjudicación Simplificada N.º 012-2017-MDLV; 5.- Adjudicación Simplificada N.º 013-2017-MDLV.

Que, a fin de verificar la información presentada por los postores ganadores, resulta necesario otorgar encargo interno por S/. 1,160.00 a nombre del servidor Marcos Núñez Mestanza, para remisión de documentos a través de la empresa OLVA COURIER, habiéndose otorgado, para tal efecto, el presupuesto correspondiente.

En ejercicio de sus atribuciones conferidas legales y reglamentarias y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 2do. de la Resolución de Alcaldía N.º 080-2014-MDLV;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otorgar encargo interno a nombre del servidor Marcos Custodio Núñez Mestanza - Responsable de Almacén, por el importe de S/. 1,160.00 (Un Mil Ciento Sesenta y 00/100 Soles), para efectuar las gestiones indicadas en la parte considerativa de la presente resolución. El gasto se afectará al Rubro 09, Meta 0012, partida 2.3.2.2.3.1.

El egreso implicado en la presente resolución queda sujeto a la DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, de la Municipalidad Distrital de La Victoria y demás disposiciones pertinentes.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rito Castro Grosso
GERENTE



c.c.: archivo.-